

Seis motos retenidas en Píritu por infringir leyes

Según información de la policía regional, fueron retenidas seis motos en el municipio Píritu, en la zona oriental del estado, porque sus conductores infringieron la Ley de Convivencia Ciudadana.

La minuta policial explica que en horas de la tarde noche de este miércoles se desplegaron y un total de seis motociclistas fueron multados y trasladados al comando de zona.

El organismo aclaró que previo a este despliegue se realizaron jornadas de concientización a los motorizados para el uso de los cascos, chalecos y documentos en reglas.

Redacción La Mañana